



## **8. Planificación de los procesos de investigación**

**8.1.** La institución planifica los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, en coherencia con sus líneas de investigación, dominios académicos y las necesidades del entorno, bajo la coordinación de instancias responsables.

### **Actividad:**

Actualizar y aprobar líneas de investigación para la Escuela de Ciencias Sociales / Carrera de Comunicación



## ACTA DE SESIÓN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 14:00 en la sede matriz de la Universidad de Especialidades Turísticas "UDET", comparecen las siguientes personas en pro de los principios fundacionales de la institución. A tal efecto, preside la sesión el PhD. Wilson Salas Álvarez, Presidente de la Comisión de Investigación y Producción Científica de acuerdo con el art. 60 del Estatuto Universitario y el PhD. Darío Ramos Grijalva, Director de Investigación en calidad de secretario encargado de la comisión.

### Asistentes:

Dr. Wilson Salas (PhD), presidente de la comisión de investigación y producción científica, Dr. Darío Ramos Grijalva (PhD), director de Investigación y Producción Científica, Mgtr. Robert Samaniego, coordinador escuela de Ciencias Sociales y Mgtr. Orisvel Vega, coordinadora de la escuela de Hospitalidad y Turismo. Y en representación de los docentes Mgtr. Bladimir Zhunio y la Mgtr. Sylvia Herrera.

Los puntos por tratarse de acuerdo con el orden del día son los siguientes en función de los requerimiento del POA 23, particularmente en lo relacionado con E7: estudio permanente, de las necesidades de sociedades y del entorno; OT 7.1: identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación con relación a la oferta académica; A03: gestión de producción científica; T1: publicación de artículos científicos Q1, Q2, Q3 y Q4 indexados en scopus – WOS y en otros índices participación en eventos académicos. T2: gestionar publicación de libros producto de los proyectos de investigación y vinculación:

1. Constatación del quorum
2. Actualización del documento de líneas de investigación, dominios científicos y humanísticos, apartado 7.2 con relación a los dominios y líneas de investigación de la escuela de ciencias sociales y humanidades.

Por cuanto es necesario ampliar las líneas de investigación de la escuela de ciencias sociales y especialmente para la carrera de comunicación, se ha procedido a realizar la actualización del documento "Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos", a partir del documento fechado de marzo del 2022 (véase documento original con las actualizaciones correspondientes).

### Desarrollo punto 1:

Se ha constatado el quorum y se inicia la sesión con la autorización del presidente de la Comisión.

### Desarrollo punto 2:

La Dirección de Investigación llevó a cabo la actualización, para lo cual se citaron los artículos 107 de la LOES y el artículo 37 del RRA, en los que se estipula la necesidad "... de responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, ya la diversidad cultural"; así como: "La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como de la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán



guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local...”, artículos que constan en la ley y reglamento respectivamente, antes citados.

**Resolución:**

La Comisión de Investigación y Producción Científica aprueba la actualización realizada en el documento, “Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos de marzo de 2022.

En virtud de lo expuesto se RESUELVE aprobar en todas sus partes lo expresado, se incorpora la presente acta para los procesos respectivos.

Se levanta la sesión a las 16 hrs.

Para dar constancia firman:

Dr. Wilson Salas Álvarez (PhD)

Presidente de la Comisión de Investigación y Producción Científica



Dr. Darío Ramos Grijalva (PhD)

Director de Investigación y Producción Científica

Secretaria de la Comisión de Investigación Producción Científica



Lista de asistentes: Reunión del 07 de agosto del 2023.

Dr. Wilson Salas Álvarez (PhD).



**UDET**  
UNIVERSIDAD DE ESPAGNOL Y CIENCIAS  
RECTORADO

Dr. Robert Samaniego



Mgtr. Orisvel Vega.



Mgtr. Bladimir Zhunio.



Mgtr. Sylvia Herrera.



**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS**



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

---

**DECLARACIÓN DE DOMINIOS ACADÉMICOS  
Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  
PREGRADO Y POSGRADO**

---

QUITO - ECUADOR

2022



## 1-. INTRODUCCIÓN

El presente documento declara los Dominios Científicos y Humanísticos de la UDET, determinando las fortalezas científicas, y tecnológicas demostradas por nuestra institución a partir de su trayectoria académica e investigativa, personal académico, infraestructura y gestión pertinente del conocimiento que se transforman en un insumo importante para la planificación estratégica y articulación entre las funciones sustantivas de investigación, educación y vinculación. Este documento pretende precisar los aspectos del amplio espectro del Modelo Educativo de la UDET, que orienta la función en su diario vivir como Institución de Educación Superior.

## 2-. CONTEXTO NORMATIVO

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES, orienta el accionar y la planificación de las Instituciones de Educación Superior en función de sus fortalezas institucionales. Así, en el Art. 107, establece “que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural”.

El Reglamento de Régimen Académico –RRA–, establece la relevancia y la articulación que las IES deben tener con los dominios académicos institucionales, en lo relativo a docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Artículo 37.- La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de auto determinación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales

Artículo 45.- Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica. - Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES podrán articular estos proyectos de investigación con las necesidades de cada territorio, país o región.

Artículo 46.- Proyectos de producción artística. - Las IES con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos, desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las

formas y tradiciones de expresión simbólica y a los imaginarios de los actores sociales del entorno.

### **3. MISIÓN Y ENFOQUE**

La Universidad de Especialidades Turísticas tiene como misión formar profesionales y académicos con pensamiento crítico-participativo, y con ética-moral fundamentando su accionar en el conocimiento científico-tecnológico, el desarrollo de habilidades cognitivas y transversales con la intencionalidad de aportar en la mejora socio productiva del país a través de la conciencia social que se implementa en su ubicación de acción. Las líneas prioritarias se enmarcan en los campos de conocimiento que se desarrollan en las distintas unidades académicas y de investigación. Estos ejes de investigación buscan contribuir al cumplimiento de los propósitos, Las líneas de investigación envuelven las distintas carreras implementadas, junto con sus unidades y grupos académicos adoptados por la Universidad de Especialidades Turísticas; pero de igual manera conforme a su vinculación social de acuerdo con sus diferentes localidades de acción.

La Universidad de Especialidades Turísticas UDET comprende que una de las principales razones para deserción educativa y posteriormente la falta de fuentes de empleo, son las necesidades y problemas, ético y socioambientales de su área de influencia directa; así como las zonas donde posee presencia indirecta a través de convenios. Pero también, se ha llegado a la conclusión de que muchas de las carreras aplicadas no corresponden con la demanda laboral o las necesidades presentes dentro de sus comunidades. Y a su vez la investigación en sectores, áreas y campos de acción no compagina con la realidad socioambiental de las comunidades de influencia. Por lo que la UDET bajo su normativa y política de investigación, y basándose en las necesidades de las áreas geográficas de influencia tanto directas como indirectas; considera los ítems a continuación.

### **4-. CONTEXTO DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS Y SU RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL TODA UNA VIDA**

El Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017-2021 contextualiza la planificación y coordinación integrando lo social y lo económico en términos de equilibrio entre naturaleza, cultura y cambio social.

El Plan establecido por el Gobierno Nacional impulsa la concordancia de la oferta académica y las actividades de las instituciones de educación superior, en relación con las áreas estratégicas del conocimiento y los objetivos de desarrollo. Las directrices de acciones y proyectos, con las políticas públicas y en torno al Desarrollo Territorial y a la Sustentabilidad Ambiental, están resumidas en los siguientes ejes:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

## **5-. CONTEXTO DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA.**

La Organización de las Naciones Unidas –ONU–, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), planteó en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este documento se plasmó a través de 17 objetivos para el desarrollo de los países en la región, y; de los cuales la UDET considera destacar en relación con sus dominios académicos los siguientes.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

## **6-. DECLARACIÓN DE LOS DOMINIOS CIENTÍFICOS, Y HUMANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS - PREGRADO**

- 1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio
- 2.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
- 3.- Ambiente y Recursos Naturales
- 4.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social



Estos dominios constituyen la base para la planificación académica de la UDET, de sus procesos de vinculación e investigación.

### **6.1.- DOMINIOS ACADÉMICOS ESCUELA DE HOSPITALIDAD**

#### 1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio

La investigación en la UDET está comprometida con trabajos de investigación que pretenden contribuir a la comprensión y aceptación del Turismo como Ciencia que merece mayor atención por su dinamismo. La experiencia en el campo turístico nos permite tener criticidad sobre el mismo, pero con la obligación de aportar frecuentemente a través de la investigación que permita el desarrollo de modelos para la toma de decisiones buscando el mejoramiento del Ecuador como un gran destino turístico.

### **6.2.- DOMINIOS ACADÉMICOS ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

#### 1.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación, sociedad.

Este primer dominio académico tiene que ver con la promoción de la cultura, el arte, originando el rescate de la interculturalidad y las diversas formas de comunicación y expresión simbólica fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gestión y creación de empresas Pymes con una orientación y organización estratégica empresarial.

#### 2.- Ambiente y Recursos Naturales

Este dominio hace énfasis en la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la investigación que permita la conservación ambiental, y utilización de energías renovables en el marco de la constitución del Ecuador pionera en la vigencia de los derechos de la naturaleza y la protección del ambiente.

#### 3.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Este dominio científico pretende impulsar la productividad y la competitividad de los sectores económicos del país. En este sentido la UDET impulsa la formación de profesionales emprendedores e innovadores y el acompañamiento a los emprendedores en un mediano plazo a través de la implementación de un modelo de incubación de empresas. Permitirá una gestión responsable a través de la creación de valor agregado potenciando la capacidad productiva de las diversas localidades siempre con una visión de inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

En la línea del Plan nacional de Desarrollo, Toda una Vida, se establecen los marcos de acción encaminados a “promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales (...) para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos”. De igual forma, las políticas se orientan a “promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento para impulsar el

cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector productivo y las universidades” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017:74).

## 7-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

### 7.1-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE HOSPITALIDAD

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
<b>Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio</b>	a. MiPymes	<p>Estudio del turismo desde la empresa pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad, agencias de viajes, transporte, guía, etc., con enfoque en las diversas áreas del conocimiento: Mercadeo, Administración, Antropología, Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los estudios de calidad total, con responsabilidad social en las empresas y el uso de TIC 's.</p> <p>Con el fin de desarrollar investigaciones significativas se debe tomar en consideración los criterios vertidos al respecto por algunos autores que han contribuido a establecer el marco teórico correspondiente, siguiendo autores clásicos.</p>
	b. Desarrollo sostenible del Turismo	<p>Estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.</p> <p>Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza.</p>

### 7.2-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

<b>Gestión del patrimonio</b>	a. Economía y Cultura	La línea de investigación sobre la gestión del Patrimonio explora la importancia del
-------------------------------	-----------------------	--

<p><b>cultural, comunicación y sociedad.</b></p>	<p>b. Tecnologías para la innovación comunicativa en las organizaciones</p> <p>c. Comunicaciones internas y externas: cultura, identidad e imagen de organizaciones formales e informales, personas naturales y jurídicas.</p>	<p>Patrimonio Cultural en la Identidad Cultural de una comunidad. La Gestión Cultural debe abordar la relación de la producción de bienes materiales e inmateriales, que después de procesos de patrimonialización se convierten en patrimonio y llegan a ser base de la estructura de pensamiento, de su cosmovisión. En primera línea hace falta un Registro, Diagnóstico y análisis de estado del patrimonio cultural, material e inmaterial tanto para garantizar un inventario como para plantear estrategias de salvaguardia en el caso que se encuentre en proceso de desaparición. Así mismo se analizarán modelos de gestión, de base comunitaria, gestión pública y privada.</p> <p>Tiene como objetivo estudiar el papel de las nuevas tecnologías en los procesos de innovación comunicativa en diferentes clases de organizaciones, desde un enfoque inclusivo que pretende valorar la diversidad como un componente clave en la comunicación y en el desarrollo humano, organizacional y sociocultural. Asimismo, esta línea está enfocada en desarrollar y validar prácticas comunicativas innovadoras basadas en nuevas herramientas tecnológicas digitales y a examinar las condiciones de su utilización en contextos de tipo emergente. Se pretende generar conocimientos que permitan comprender mejor la relación comunicación, tecnología, formación y gestión en organizaciones.</p> <p>Dentro de esta línea de investigación la carrera de comunicación de la UDET fomenta investigaciones de la gestión de la comunicación, tanto a nivel interno como externo en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, en escenarios informales, formales y de personas naturales y jurídicas con el fin de establecer análisis situacionales, auditorías de imagen, sondeos de opinión pública, barómetros de crisis, diagnósticos de reputación y más estudios que permitan visibilizar carencias, deficiencias y problemáticas comunicacionales dentro y fuera de los objetos mencionados.</p>
--	--	--



conduzca a asegurar la permanencia de los recursos tanto naturales como culturales con un manejo adecuado que evite el deterioro de la riqueza que estos generan, en un marco de conservación para que la actividad turística cumpla con su función tanto económica, como social y ambiental.

La fortaleza institucional de la UDET radica en los más de veinte años de servicio centrado en el sector turismo del país desde el espacio académico y su relación con sus stakeholders.

## 8.2.- Maestría en Gestión Cultural

### 8.2.1.- Gestión del patrimonio cultural

Este dominio académico aborda el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de gestionar la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Tiene que ver con generación de riqueza creativa que permita instaurar una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio con capacidad para emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros. Se orienta también, a mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, al fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado, a profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, para estar en capacidad de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar y de progreso intelectual y material.

## 9-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

### 9.1-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
<b>Gestión del turismo sostenible</b>	a. MIPYMES	<p>Línea de investigación que aborda el estudio del turismo desde una óptica pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios propios de esta actividad (A&amp;B, Alojamiento, Agencias de viaje, Guianza, transporte, etc.), enfocándose en las diferentes áreas de conocimiento: Administración, mercadeo, economía, finanzas, antropología, etc; enfatizándose en el estudio de la Calidad con responsabilidad social y uso de las Tic en el campo institucional y empresarial.</p> <p>La investigación se torna significativa en tanto en cuanto se cuenta con el aporte de un Marco Teórico robusto.</p> <p>El reto de la investigación está en la identificación de la problemática de la gestión que viven las MiPymes, para articular soluciones que realmente permitan el crecimiento del sector y su supervivencia.</p>

	<p>b. Desarrollo Turístico Sostenible</p>	<p>Línea de investigación que permite abordar el estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico y holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.</p> <p>Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza; y por supuesto el marco teórico relacionado con turismo sostenible, que busca un alto desarrollo humano y un bajo impacto ecológico. La estrecha relación de estas líneas con el programa de Maestría en Turismo aportará notablemente al conocimiento del turismo local, regional y nacional, pretendiendo influir en la aclaración y socialización de conceptos base, pero sobre todo en la solución de problemas por medio del planteamiento de propuestas innovadoras y factibles de gestión del turismo, adaptadas a las diferentes realidades y que prometen impactos positivos en las diferentes localidades y negocios.</p>
--	---	---

**9.2.- RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN CULTURAL**

<p><b>Gestión del patrimonio cultural.</b></p>	<p>a. Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Esta línea de investigación aportará para que los procesos de gestión cultural en el Ecuador, que han adolecido de estudios sistemáticos y profundos, en su sentido integrador: creación, producción, protección, promoción y comercialización, en los ámbitos personal, grupal, comunitario, institucional y empresarial, se vean fortalecidos valorando el inmenso campo que podrían abarcar en sus múltiples dimensiones; investigando el rol transformador de la gestión cultural, en particular respecto a los procesos culturales, y su contribución al desarrollo sostenible,</p> <p>Esta línea de investigación contribuirá al estudio y análisis de la forma y los</p>
--	---	--